



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**HOSPITAL REGIONAL USHUAIA**  
Gobernador Ernesto M. Campos

## **PREADJUDICACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA**

**N° 49/2025 RAF:529 EXPEDIENTE: 23255/2025**

En la ciudad de Ushuaia, a los 31 días del mes de Marzo del año 2025, siendo las 10:00 hs, se procede a la preadjudicación de la Contratación Directa N° 49/2025 Raf: 529, referente a la "SOLICITUD DE COMPRA DE CANASTILLAS PARA USO EN CIRUGIAS LAPAROSCOPICAS", tramitado por Expediente N.º E 23255/2025 Ámbito: MS \_\_\_\_\_

### **CONSIDERANDO:**

- Que de la recepción y carga de Ofertas del día 28 de Marzo del corriente año, surge que se presentaron ofertas por parte de la firma: Ormaza de Paul Roberto Sergio
- Que las ofertas presentadas cumplen con los requisitos formales solicitados mediante Solicitud de Cotización.
- Que de la Planilla Comparativa de Ofertas surge que se avalan técnicamente las ofertas presentadas por:
  - Ormaza de Paul Roberto Sergio En el renglón N.º: 1

Se deja constancia que :

- Todas aquellas **ofertas únicas** se corresponden técnicamente con lo solicitado y se ajustan a lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11 Anexo 1 Artículo 34 Punto 58 que "toda vez que será *preadjudicado, siempre que su precio no resulte inconveniente para el Estado*"
- Para los insumos solicitados en el renglón N.º 1 se solicita la ampliación del monto afectado de manera preventiva por superar el 20% del monto estimado inicial en el caso mencionado según resolución OPC17/21 Cap.01 A II 7 por considerar a estos insumos indispensables ya que en caso no contar con stock las cirugías programadas deberán ser suspendidas, limitando inclusive hasta la realización de cirugías de urgencia.

En virtud de lo cual se recomienda la preadjudicación conforme se detalla a continuación.

Renglón	Ormaza de Paul Roberto Sergio	Motivo
1	1	Único oferente



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
**HOSPITAL REGIONAL USHUAIA**  
Gobernador Ernesto M. Campos

**EN VIRTUD DE LO EXPUESTO, SE ACONSEJA:**

**PREADJUDICAR:**

- El renglón N.º 1. a la firma Ormaza de Paul Roberto Sergio, por el monto total de Pesos Nueve Millones seiscientos veintitrés mil doscientos cincuenta con 00/100 (\$9.623.250,00)

No teniendo más que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando para constancia, en el lugar y fecha indicados en el inicio

Sin más me despido atte.

Instrumentadora quirúrgica Iñigo Paola  
Jefa de Servicio de Quirófano  
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

